



CONSEJO DE SEDE  
ORDINARIO

ACTA No. 05<sup>1</sup>

FECHA: 11 de marzo de 2022  
LUGAR: Sala de Consejos - Hemeroteca Nacional - Google Meet  
HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

ASISTENTES

JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES	Vicerrector de Sede.
CARLOS EDUARDO CUBILLOS PEÑA	Director Académico.
OLGA JANNETH GÓMEZ RAMÍREZ	Directora Dirección de Investigación y Extensión
CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO	Decano de la Facultad de Artes.
GIOVANNY GARAVITO CÁRDENAS	Decano de la Facultad de Ciencias.
ANÍBAL ORLANDO HERRERA ARÉVALO	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.
JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ ALARCÓN	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
CARLOS GUILLERMO PÁRAMO BONILLA	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas.
GLORIA MABEL CARRILLO GONZÁLEZ	Decana de la Facultad de Enfermería.
MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO	Decana de la Facultad de Ingeniería.
JOSÉ RICARDO NAVARRO VARGAS	Decano de la Facultad de Medicina.
GLORIA AMPARO CASAS BEDOYA	Decana (E) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
DAIRO MARIN ZULUAGA	Decano de la Facultad de Odontología.
CARLOS HERNÁN CAICEDO ESCOBAR	Representante de los Institutos y Centros Interfacultades.
INGRITTS MARCELA GARCÍA NIÑO	Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva.
OSWALDO ALFONSO BORRÁEZ GAONA	Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva.
LIGIA OCHOA SIERRA	Representante de los Profesores.
CÉSAR DAVID PINEDA OSORIO	Representante de los Estudiantes de Pregrado.
DAVID SANTIAGO PORTILLA HERNÁNDEZ	Representante de los Estudiantes de Pregrado Suplente.
OSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY	Director de Bienestar Sede Bogotá.
LORENA CHAPARRO DÍAZ	Secretaria de Sede Bogotá.
OTROS ASISTENTES	
DAVID ALEXANDER PARADA SUÁREZ	Representante de los Estudiantes de Pregrado Suplente.
JOSÉ IGNACIO MAYA GUERRA	Director de la Oficina Nacional de Planeación
CLAUDIA LUCÍA RUEDA LEÓN	Jefe Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico
JAVIER EDUARDO BEJARANO DAZA	Jefe Oficina de Gestión Ambiental
BLANCA CECILIA MARTÍNEZ TENJO	Jefe División de Personal Académico
ALEJANDRO BURGOS BERNAL	Jefe División de Museos
GERALDO MILLÁN	Jefe Oficina de Planeación
JUAN IGNACIO RINCÓN	Jefe División de Seguridad y Salud en el Trabajo
MARTHA LUCÍA VALENCIA	Jefe División Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
GABRIELA MORENO FIGUEROA	Representante Estudiantil de Pregrado

[Vínculo al Audio Completo](#)

Contenido

1. Verificación del Quórum .....	2
2. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE	
2.1 Tema central: Propuesta de esquema de proyectos madre – <b>avances y retos</b> .....	7
3. GESTIÓN ACADÉMICA	
3.1 Asignación Nuevos Becarios Asistente Docente para el periodo académico 2022-1S .....	4
3.2 <b>Propuesta año Gaitán 2023</b> .....	8
3.3 Informe avance análisis de actividades en el campus los viernes <b>en la tarde</b> .....	4
4. ASUNTOS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVOS	
4.1 <b>Aval Convenio Cooperación Específica “Laboratorio de Paz y Participación. Programa Paz Comunal Departamento del Caquetá” desarrollado bajo la modalidad de extensión solidaria</b> .....	10
4.2 Ratificación Convenio de delegación del Laboratorio Control de Dopaje .....	10
5. ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	
5.1 Delegado Comité de ética en Investigación de la Sede – <b>Facultad de Ciencias Económicas</b> .....	11
<b>5.2 Presentación proyecto PMO (Oficina de Gestión de Proyectos) de Extensión y Regalías</b> .....	12
6. ASUNTOS DOCENTES	
6.1 Prórroga excepcional Comisión de estudios doctorales profesor J.C.M.C. – Ver Nota <sup>2</sup> .....	13
7. ASUNTOS DE ESTUDIANTES	
7.1 Asuntos del Preconsejo – Ver Nota <sup>2</sup> .....	16
8. ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL	
8.1 Compromiso de la ARL con las medidas para el retorno seguro <b>a la presencialidad</b> .....	15
9. VARIOS	
<b>9.1 Asuntos de la Representación Estudiantil</b> .....	19

1. 00:00:57 Verificación Del Quórum

El Vicerrector de Sede, profesor José Ismael Peña Reyes, verificó el quórum y dio inicio a la sesión con catorce (14) consejeros con voz y voto presentes.

El profesor José Ismael Peña dio la bienvenida al estudiante Luis Alejandro Cárdenas García, representante estudiantil de Posgrado, quien agradeció el espacio e indicó que es estudiante de la Maestría de Ingeniería Eléctrica.

La profesora Lorena Chaparro, Secretaria de Sede, informó que el profesor José Ignacio Maya tenía vuelo programado y no le es posible conectarse en este momento; por lo tanto, sugirió que se siga con el desarrollo de la agenda y cuando el profesor Maya se pueda unir se le dará paso para la presentación del tema central.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de la agenda, siendo aprobada por unanimidad.

El profesor José Ismael Peña manifestó que se acreditaron varios programas de las Facultades de Ciencias, Odontología e Ingeniería, lo que hace que los programas mejoren para que sigan siendo los mejores en el país. Indicó que hay serios problemas de infraestructura y financieros por lo que se creará un grupo de trabajo para identificar los asuntos que son más urgentes. Manifestó que se debe tener una actitud más agresiva ante la dificultad financiera y se debe corregir el uso del tiempo de los profesores en el PTA, buscando una racionalidad y llegando a acuerdos. Comentó que se debe hacer una propuesta en términos financieros con soluciones a corto, mediano y largo plazo para presentarla ante el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario.

Adicionalmente, informó sobre la situación de orden público que se presentó en el Campus, el día 10 de marzo, dejando daños en estaciones de Transmilenio y 7 heridos que no se dejaron atender dado que tienen su propio equipo para atender situaciones médicas, se evidenció el consumo de alcohol adulterado y de drogas, una situación que supera completamente y no puede ser atendido con la policía, por lo que le gustaría que la Facultad de Ciencias Humanas disponga de expertos para crear una mesa de trabajo para tratar el tema, ya que es un asunto de salud pública y solicitó al profesor Carlos Páramo que lidere dicho grupo.

El profesor Carlos Páramo, decano de la Facultad de Ciencias Humanas, mencionó que es una situación que demanda atención, se deben buscar soluciones de manera preventiva que ofrezcan a los estudiantes alternativas de reencuentro, de catarsis, de vivir la vida universitaria y le parece fundamental contar con todos los consejeros para hacer un trabajo aplicado y profundo.

El profesor José Ismael Peña propuso que los decanos de Ciencias Humanas, Artes y Ciencias Económicas realicen **una presentación del trabajo “Pensar el Campus” en donde se registren los objetivos y las actividades a realizar** para la consecución de soluciones de dichas problemáticas.

El profesor Dairo Marín, decano de la Facultad de Odontología, comentó que era predecible lo que iba a suceder en medio de la euforia del regreso después de dos (2) años. Manifestó que dentro de las ventas ambulantes hay expendio de drogas y empresas particulares que alquilan puestos y emplean estudiantes para dichas ventas. Señaló que es un asunto complejo que en ocasiones se hace difícil de controlar, le parece que el hecho de haberlas tenido fuera de la Universidad durante 2 años era la oportunidad para controlar la invasión del Campus por parte de vendedores en la primera semana de reapertura, cree que se debe discutir y revisar la política de la Universidad sobre las ventas ambulantes dado que complejiza el orden público al interior de la Sede. Indicó que hay evidencia que el Campus es usado para otras actividades los viernes en la tarde, por lo que se debe hacer una revisión interdisciplinaria.

El profesor José Ismael Peña comentó que en el expendio de droga no está en el expendio de alimentos y manifestó que se ha fallado con la puesta en funcionamiento de las cafeterías, reconoció que no se ha podido manejar la alimentación.

El profesor Carlos Páramo comentó que en la Facultad de Ciencias Humanas están proyectando las cooperativas estudiantiles, las cuales ayudarían bastante con la oferta de alimentos.

El profesor Carlos Caicedo, representante de los Institutos y Centros Interfacultades, indicó que se pone al servicio del profesor Oscar Oliveros para trabajar el tema de las cafeterías.

El profesor Hernando Torres, decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, indicó que con gusto trabajará con el profesor Carlos Páramo y señaló que se debe abordar el tema de seguridad para prevenir y que se necesita hacer un diagnóstico, para lograr tener un control sobre el acceso, manifestó que no hay un sistema de seguridad implementado. Cree que se debe reforzar el tema, puesto que se atacan las causas pero no se va a las raíces de fondo y reforzar la seguridad para conservar la Universidad.

El profesor José Ismael Peña indicó que se revisará también el tema de seguridad y reiteró la felicitación a los programas académicos por la acreditación.

El profesor Giovanni Garavito, decano de la Facultad de Ciencias, señaló que la acreditación de programas curriculares es el resultado del esfuerzo de los profesores, estudiantes y egresados, por lo que propuso enviar una nota de felicitación por parte del Consejo de Sede para esos programas.

Se emiten Oficios CS.B-016-22, CS.B-017-22 y CS.B-018-22.

### 3. GESTIÓN ACADÉMICA

- 3.1 00:28:02 Asignación Nuevos Becarios Asistente Docente para el periodo académico 2022-1S.  
*Presenta: profesor Carlos Eduardo Cubillos Peña*  
Carácter del asunto: decisorio

Oficio B.1.004-085-22. La Dirección Académica informa que para el periodo académico 2022-1S, se realiza el proceso de convocatoria, evaluación y selección de estudiantes para 21 cupos convocados con recursos propios, por la Facultad de Ingeniería; según el cronograma establecido, se espera contar con la lista final el día 10 de marzo de 2022; para ser presentada en la sesión del 11 de marzo y asignar las becas correspondientes.

El profesor Carlos Cubillos, Director Académico, aclaró que las becas que se asignarán son recursos propios de la Facultad de Ingeniería y como la normatividad dice que son aprobadas por el Consejo y el proceso lo realiza la Dirección Académica. Como resultado se obtuvieron 6 convocatorias desiertas, por lo que se designarán 15 becas de asistente docente.

El estudiante Alejandro Cárdenas preguntó: 1. Si las becas que no fueron renovadas se vuelven a convocar? 2. ¿Qué pasará con las 6 becas que se declararon desiertas?

El profesor Carlos Cubillos respondió que las becas de asistente docente requieren un proceso de un mes y en el periodo intersemestral no hubo posibilidad de convocar y cuando se hace se convoca como becas auxiliares docente que son del resorte de los Consejos de Facultad.

La profesora Ligia Ochoa, representante profesoral, preguntó si a los directores de departamento se les informó sobre la disminución de becarios y monitores, y si se les dio una solución.

El profesor Carlos Cubillos manifestó que las becas se surten con los fondos de un proyecto de inversión y en este momento no existe, por lo que las becas renovadas se hicieron con recursos de la Dirección Académica.

La profesora Lorena Chaparro comentó que con respecto a monitores que es un estímulo por distinción, se solicitó a las Secretarías y a las escuelas el nombre del responsable y así establecer contacto directo con ellos y que la información llegue de manera directa como acción de mejora y se dejó establecido que sea designado el estudiante con mejor promedio, con el fin de evitar convocatorias desiertas.

El profesor José Ricardo Navarro, decano de la Facultad de Medicina, comentó que en efecto se le informa a los directores de departamento, pero se desconoce si ellos informan al personal docente, por lo que se ha detectado problemas de comunicación.

El estudiante Alejandro Cárdenas solicitó que no se disminuyan las becas de asistente docente.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de la Asignación de nuevos Becarios Asistente Docente para el periodo académico 2022-1S, siendo aprobado con 18 votos a favor y 3 abstenciones por parte de los representantes estudiantiles de pregrado, Cesar Pineda y David Portilla y el representante estudiantil de posgrado, Alejandro Cárdenas. Se emite Oficio CS.B-013-22 y Resolución No. 253 de 2022.

- 3.3 00:39:43 Informe avance análisis de actividades en el campus los viernes en la tarde.  
*Presenta: profesor Carlos Eduardo Cubillos Peña y profesora Lorena Chaparro Díaz*  
Carácter del asunto: informativo

#### [VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor Carlos Cubillos especifica que habla a nombre de las Direcciones de Bienestar, Investigación y Extensión, Secretaría Académica de Sede, División de Vigilancia y por supuesto, de la Dirección Académica, e informa que se realizó una reunión el 2 de marzo, en la que se avanzó en la planeación hacia un retorno a la plena, pero gradual, actividad académica, los días viernes en la tarde, para lo cual se analizaron algunas propuestas y

solicitudes de las facultades. Propuso que para el 2022-2S se puedan programar actividades de pregrado y posgrado, etc.; destaca que es conveniente desarrollar una serie de actividades justificadas a manera de prueba piloto durante el periodo académico 2022-1, es decir, bajo observación, de carácter cultural, deportivo, de salud, de bienestar, de investigación y, cursos de extensión y algunos de posgrado, junto con propuestas de las facultades, dependencias de la Sede y la representación estudiantil, coordinadas de manera central, cuya agenda confluya en la Dirección de Bienestar y que se hagan visibles en *Circular UNAL*, precisando ubicación y horario de ejecución, con el fin de poder identificar actividades no programadas por la sede. También mencionó que para la representación estudiantil es conveniente modificar el horario de atención de las Bibliotecas quedando así: Biblioteca Central y Biblioteca del CyT, de lunes a jueves de 6 a.m. a 10 p.m. y el resto de bibliotecas de 7 a.m. a 8 p.m.; y los viernes de 6 a.m. a 6 p.m. Señaló que surgió la necesidad de contar con una herramienta cartográfica a cargo de la División de Gestión Ambiental, que muestre la usabilidad de las diferentes zonas del campus, para contar con un criterio de validación de las actividades que se desarrollen como parte de la programación de los viernes en la tarde.

También surgió la necesidad de conocer la actividad académica programada por las facultades en los viernes por la tarde del presente periodo, por lo que, con la ayuda de la División de Registro se obtuvo la información de cursos y capacidad de estudiantes en los salones utilizados, encontrándose una alta ocupación del campus, razón por la cual la Dirección Académica, en atención de la normativa vigente, solicita a las facultades que tramitar ante la Secretaría de Sede la solicitud de autorización de los cursos que se están dictando el viernes en la tarde; dicha solicitud debe ser justificada con un plazo que vence el día 18 de marzo por la tarde.

El profesor Dairo Marín mencionó que la Facultad de Odontología ha tenido excepción permanente del Consejo de Sede para la programación de Clínicas.

El profesor José Ismael Peña indicó que creería que las facultades del área de la salud son las que tienen la excepción.

La profesora Ligia Ochoa solicitó que se piense en la realización de actividades culturales, se puede empezar programando asignaturas hasta las 4 p.m. y posteriormente realizar las actividades culturales.

El profesor Cubillos concede la palabra al profesor Jairo Barrera, jefe de la División de Registro y Matrícula, quien informó que se revisó el cambio en las inscripciones de los cursos del presente periodo académico, anotando que se debe tener en cuenta que el ajuste en la programación se realiza en las tres (3) primeras semanas del semestre.

#### VER PRESENTACIÓN

El profesor Dairo Marín indicó que la información presentada por el profesor Barrera es importante, teniendo en cuenta que con las cancelaciones se deben mover a los profesores.

El profesor José Ismael Peña solicitó enviar la información incluyendo los nombres de los cursos y los números de los salones, para que hagan la revisión pertinente desde las Facultades y así hacer las debidas correcciones.

El profesor Hernando Torres mencionó que: 1. Agradeció a las facultades que han colaborado con la ubicación de algunos cursos de la Facultad de Derecho, 2. La Dirección de Personal solicitó que se remita la información de ocasionales, pero cree que se deben corregir las fechas con el propósito que los profesores ocasionales inicien su contrato al tiempo que inicia el semestre y no un mes después, por lo que solicitó que sean aprobados los contra créditos.

La doctora Blanca Cecilia Martínez, directora de Personal Académico y Administrativo, mencionó que las facultades cuentan con los recursos para realizar la contratación, pero hace falta los recursos propios.

El profesor José Ismael Peña señaló que falta el trámite para la consecución de recursos propios.

El profesor Giovanni Garavito preguntó si se han presentado problemas con la asignación de citas para la inscripción de los estudiantes.

El profesor Jairo Barrera mencionó que para la asignación de citas es manejado por la DNINFOA con los criterios dados por la Vicerrectoría Académica, por lo que no se puede desconocer a los estudiantes con discapacidad y a aquellos que tienen un porcentaje de avance superior al 85%.

La profesora Mabel Carrillo, decana de la Facultad de Enfermería, preguntó si es posible trabajar con la Dirección Académica, teniendo en cuenta las asignaturas con componente teórico y práctico con el fin de hacer una programación que permita tener a los docentes ocasionales con los cursos programados de acuerdo con las prácticas como plan de mejoramiento.

El profesor Carlos Páramo preguntó, si los cursos de baja inscripción afectan los recursos para la vinculación de docentes ocasionales? Cree que en ese caso se deberían hacer cursos virtuales, para optimizar los recursos existentes.

El profesor José Ismael Peña indicó que se solicitará a la DNINFOA que revise la construcción de cursos virtuales.

El estudiante Cesar Pineda, representante estudiantil de Pregrado, comentó que: 1. Hay facultades en las que los docentes no tienen contrato y deben iniciar clases así, 2. Se presentan sobrecupos por lo que la inscripción es compleja y el SIA se cae constantemente obstaculizando dicha inscripción, 3. ¿Cómo se decide dónde ubicar los cursos? 4. Cómo se definió el tope de los créditos y 5. Con respecto a la matrícula cero no tienen claro cómo será la aplicación para que los estudiantes paguen.

El profesor José Ismael Peña manifestó que se debe repensar las dos semanas de cancelación, puesto que hay docentes que no inician clases sino hasta la tercera semana.

La profesora Ligia Ochoa pregunta, ¿por qué hay estudiantes matriculados que no pueden inscribir asignaturas?, ¿qué pasa con la población de estudiantes que tienen condiciones especiales?

El profesor Jairo Barrera indicó que con respecto a las cancelaciones se ha llegado a 4.500, debido a las garantías académicas y señaló que hay desatención por parte de los estudiantes a la responsabilidad que implica inscribirse a un curso, razón por la cual se puso el límite de 20 créditos.

A la profesora Ligia Ochoa le parece que se debe pensar en una solución para ese tema.

El profesor José Ismael Peña recomendó a las facultades revisar la información de los cursos que tienen 2 o 3 inscritos, con el fin de cancelarlos y trasladar esos cupos a las asignaturas con mayor demanda, sobre todo a las asignaturas obligatorias. Solicitó que se envíe la información de los cursos con nombre del docente y número de salón.

El profesor Dairo Marín comentó que la demanda está desbordada por lo que se está priorizando, considera que es una consecuencia de la pandemia y cree que la situación se estaría regulando en 4 años, por lo que se hace el esfuerzo de facilitarles a los estudiantes.

El profesor Jairo Barrera señaló que alrededor de 800 estudiantes admitidos no se encuentran matriculados.

El profesor José Ismael Peña mencionó que se invitará para la próxima sesión al Director de Admisiones, con el fin de que presente un informe.

El estudiante Cesar Pineda comentó que los cursos intersemestrales serían una gran ayuda y pueden ser una solución, también mencionó que otra solución puede ser la preinscripción y así poder tener una idea de los cursos con mayor demanda.

El profesor José Ismael Peña cree que el cupo lo debe dar Registro salvo las excepciones indicadas por las decanaturas, por lo que se debe hacer una reunión con los programadores.

El profesor Carlos Caicedo comentó que los programadores en ocasiones dejan cupos para beneficiar a unos cuantos.

El profesor Carlos Páramo informó que algunos estudiantes de doble titulación tienen problemas para inscribir asignaturas.

El Consejo se informa. Se emite Oficio CS.B-012-22.

## 2. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE

- 2.1 01:51:20 Tema central: Propuesta de esquema de proyectos madre - avances y retos  
Presenta: profesor José Ignacio Maya Guerra  
Carácter del asunto: informativo

El profesor José Ignacio Maya, director nacional de Planeación, procedió hacer la presentación de la propuesta para los proyectos madre.

### [VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor Giovanni Garavito preguntó 1. En relación al documento general del plan de desarrollo, si ya está la versión final y si es posible que lo remitan a las facultades y 2. Cuándo se van a conocer los proyectos madre de la Sede Bogotá y los proyectos focales, y le gustaría trabajar conjuntamente en los proyectos de interés para la Facultad de Ciencias.

El profesor Dairo Marín sugirió que se cambie el nombre de proyectos geográficos a “proyectos territoriales” e hizo un llamado a solucionar de fondo el tema de infraestructura y señaló que lo mejor de los proyectos madre es que apuntan a dar soluciones al país y aportar en lo estratégico.

El estudiante Cesar Pineda entiende que esos proyectos pueden tener recursos de la Sede. Le preocupa el tema de autonomía en las decisiones y manifestó que no está de acuerdo con las gobernanzas. Por último, comentó que la DNED no es ágil, no es productiva y cree que esa transformación digital es un fracaso.

El profesor José Ricardo Navarro, decano de la Facultad de Medicina, comentó que el presupuesto no ha cambiado, por lo que preguntó qué se ha pensado para que esos recursos rindan.

El profesor Hernando Torres manifestó que es muy abstracto lo que se plantea, cree que se requiere de una gestión que le dé una solución a las dificultades, por lo que se debería tener una ruta metodológica que genere conocimiento e investigación.

La profesora María Alejandra Guzmán, decana de la Facultad de Ingeniería, manifestó que le gustaría conocer cómo ven que una facultad aporte al proyecto madre, qué tipo de proyecto se puede trabajar.

La profesora Mabel Carrillo preguntó cómo se articula el eje estratégico vs el proyecto madre dentro del plan global de desarrollo, cómo se vislumbra la participación intersedes y cuál sería la fuente de financiación y de qué manera se articularían las facultades.

La doctora Ingrid García, representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva, preguntó cómo se articula el plan de desarrollo con las políticas nacionales. Le parece importante que el capital humano que hay en egresados sea vinculado a los proyectos. Cree que es importante repensar la política para posicionar nuevamente a la Universidad

El profesor Jorge Armando Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, ve una desconexión entre la idea y la ejecución, por lo que sugirió hacer una modificación en la normatividad y preguntó qué pasaría si no se termina el proyecto.

La profesora Ligia Ochoa preguntó cómo es que hay un 5% para educación y docencia y un 17% para la gestión, cuando una de las funciones principales de la Universidad es la docencia.

El profesor Carlos Caicedo preguntó cuál es la realidad normativa del Banco de Proyectos, cómo se garantiza una priorización y cómo lograr abordar los problemas de infraestructura de manera inmediata, cómo abordar los temas desde planeación.

La profesora Olga Gómez, directora de Investigación y Extensión, preguntó cómo van los desarrollos para la plataforma y cómo se van a migrar los proyectos que están en la ficha anterior.

El profesor José Ignacio Maya manifestó que es importante clarificar dudas y empezó informando que las Vicerreorías y Direcciones Nacionales tienen plazo hasta el 18 de marzo para entregar los proyectos madre y se está trabajando en dos líneas 1. A que las Vicerreorías y direcciones nacionales convoquen a sus pares de Sede a participar en el programa del plan global de desarrollo y 2. Con las Vicerreorías Nacionales y con los directores de Planeación en Sede para que se acerquen a trabajar e identifiquen cómo contribuir. Mencionó que está de acuerdo con el cambio de nombre y lo que se quiere es el cierre de brechas. Recalcó que el cierre de brechas no es financiero sino en tecnología, en capacidades, en buenas prácticas universitarias. Mencionó que cuando se piensa en los recursos de inversión el tema de infraestructura es importante porque están los edificios antiguos que tienen debilidades y generan presiones sobre el funcionamiento y ponen en riesgo la operación; y por otro lado están los edificios nuevos, por lo que se ha pensado en financiarlo con recursos externos generando un alivio al presupuesto general de la Universidad.

Señaló que Bienestar tiene unos ejemplos en donde los componentes se ejecutan con las Sedes con recursos de las sedes o de nivel nacional y en el caso de la Vicerreoría son los grupos de estudio autónomo, que se coordinan en cada sede, con características específicas.

Indicó que el plan global de desarrollo está estructurado en cuatro (4) ejes y estos a su vez estructurados en diez (10) programas, en total los proyectos se insertan y apuntan a contribuir en cada una de las metas, allí hay recursos para investigación y no se cambia la mecánica de asignar los recursos por convocatoria.

Mencionó que dentro de los proyectos hay uno que recoge el tema de salud, fortalecimiento de capacidades en salud, el Hospital Universitario, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Sede Medellín, energía y biotecnología. Hay problemas de adaptabilidad organizacional por lo que se debe balancear y crear compromisos.

Por último, informó que están trabajando en la modificación de la normatividad de los proyectos y se espera poder seguir trabajando de manera conjunta.

El señor Geraldo Millán, jefe de la Oficina de Planeación, informó que en la Sede están trabajando desde septiembre de 2021 en el plan global de desarrollo, comentó que se tienen 127 proyectos y se inició el trabajo de manera conjunta con las facultades y los institutos, han colaborado en la construcción de herramientas visuales.

El profesor José Ismael Peña preguntó cuándo se puede presentar el Plan de acción, puesto que debe estar articulado con el Plan Global de Desarrollo.

El profesor José Ignacio Maya comentó que es claro que los proyectos madre tienen una complejidad, por lo que después del 18 de marzo se puede tener claridad de los recursos con los proyectos focales y los componentes en donde tiene participación una sede específica.

El profesor José Ismael Peña comentó que es necesario realizar una sesión extraordinaria el 25 de marzo o el 1 de abril, con el fin de trabajar y revisar el plan de acción de la Sede.

El Consejo se informa.

3.2 03:20:52 Propuesta Año Gaitán 2023.  
Presenta: profesor Alejandro Burgos Bernal, jefe de Museos  
Carácter del asunto: informativo

Oficio B.1-0101-22. El Vicerrector de Sede propone las siguientes actividades para el año 2023, en consideración a la conmemoración de los 75 años del magnicidio del jefe del Partido Liberal y caudillo popular Jorge Eliécer Gaitán:



1. **Realización de la Cátedra de Sede “Jorge Eliécer Gaitán” en el primer semestre de 2023, coincidente con la fecha del 9 de abril.** Las propuestas de cátedra deberán girar en torno a la figura de Gaitán, el Unirismo, el Gaitanismo, la Violencia y los procesos de paz y reconciliación en el país. Para esta ocasión una o más facultades de la Sede podrán hacer su propuesta académica.
2. Realización del año Gaitán semejanza de lo ocurrido con el Año Gerardo Molina; este tendrá actividades culturales y de memoria que le permitan a la sede reflexionar sobre Gaitán su figura y legado. El centro de estas actividades será la Casa-museo “**Jorge Eliécer Gaitán**”, **administrada por la Universidad** y la tumba del caudillo, ubicada en el patio en el Exploratorio Nacional, el cual debe ser un tema de reflexión más amplio de la relación de la Universidad con el barrio santa Teresita en el marco del Plan Especial de Manejo y Protección de la localidad de Teusaquillo. Es necesario para esto crear una comisión especial que prepare los actos de este año y que el Consejo lo proponga a la señora Rectora.

El profesor José Ismael Peña hizo una reseña e indicó que el año entrante se cumple el aniversario del Bogotazo y por lo tanto, se consideró que la Sede de Bogotá presente un conjunto de actividades académicas, para pensar en lo que sucedió el 9 de abril de 1948. Se cedió la palabra al profesor Alejandro Burgos, Jefe de la División de Museos de la Sede Bogotá, quien procedió a realizar una reseña de la conformación de la Casa-Museo "Jorge Eliécer Gaitán" desde abril de 1948 y el proceso de liquidación del Instituto Colombiano para la Participación Colparticipar surtido entre el 2004 y 2005, proceso en el cual se entregó al Ministerio de Educación Nacional los bienes (Colección de Bienes Muebles de la Casa-Museo "Jorge Eliécer Gaitán", Casas Gaitán y Exploratorio Nacional en obra negra) del liquidado instituto y el Ministerio de Educación los cedió a su vez a la Universidad Nacional de Colombia. Adicionalmente, asumiendo un compromiso ético con el legado cultural de Jorge Eliécer Gaitán, se creó la Catedra universitaria Jorge Eliécer Gaitán mediante Acuerdo 005 de 2005, la cual es coordinada por la Dirección Académica, que tiene dentro de sus objetivos constituir un espacio universitario participativo de discusión de ideas entorno a la ciudadanía. Mencionó que el 9 de abril ha sido declarado como el día de la memoria y solidaridad con las víctimas, el cual debe servir para reafirmar el compromiso institucional con los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Propuso: 1. Realizar la Cátedra Jorge Eliécer Gaitán en el 2023-1S en torno al Gaitanismo, la violencia, los procesos de paz y reconciliación en el país y la relación de la Universidad con la Comisión de la Verdad; las facultades podrán hacer su propuesta académica, 2. La realización del año Gaitán a semejanza de lo ocurrido con el año Gerardo Molina, en donde se realizarán una serie de actividades culturales en su memoria y su legado en el Museo Casa Jorge Eliécer Gaitán, por lo que se solicitará a la Rectora que cree una comisión que se encargue de los actos para ese año y que sea de carácter nacional.

#### [VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor Hernando Torres preguntó 1. ¿Cuál es la situación actual de la Casa Gaitán? puesto que valdría la pena conocerla, 2. Si es año Gaitán cree que se pueden abrir procesos de investigación de todo lo que significó Gaitán en la política y la academia, con el fin de que la Universidad se vuelque sobre eso.

El profesor José Ismael Peña informó que el día 5 de abril se realizará una reunión con la Rectora en la Casa Gaitán para revisar el estado actual de la misma.

El estudiante Cesar Pineda mencionó que no solo se debe presentar un informe del estado de la Casa, sino que también se debe incluir la parte que está detrás de esta.

La doctora Ingritts García comentó que, con respecto al día nacional de memoria y solidaridad con las víctimas, sería importante saber cuántas personas de la Universidad hacen parte del Registro Nacional de víctimas, puesto que sería importante contar con esas personas.

El profesor Carlos Páramo propuso que se hagan aproximaciones con RTVC y a Radio Nacional, para lograr conseguir los audios de los que sucedió en ese entonces, mencionó que hay otro ilustre egresado del que nadie hace mención y es José Eustacio Rivera, quien se graduó en 1917, y en el año 2024 se conmemoran 100 años de la **publicación de “La Vorágine”, por lo que cree que también se deberían desarrollar actividades entorno a él.**

El profesor José Ismael Peña propuso que el profesor Alejandro Burgos coordine un grupo de profesores que cada facultad considere que puede hacer el puente, con el fin de discutir en la próxima sesión las actividades iniciales,

por lo que solicitó que remitan el nombre de un docente o del decano (a) que desee participar en dicha coordinación e indicó que se hará una presentación del estado actual de los bienes inmuebles que se encuentran en el complejo, incluida la Casa Gaitán.

El Consejo se informa.

4 ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

- 4.2 03:34:41 Ratificación Convenio de delegación del Laboratorio de Control de Dopaje.  
 Presenta: *Javier Eduardo Bejarano Daza*  
 Carácter del asunto: decisorio

Correo electrónico de fecha 17 de febrero de 2022. El doctor Javier Eduardo Bejarano en calidad de delegado del señor Vicerrector de la Sede para el Convenio referido en el asunto, presenta el Convenio de delegación del Laboratorio de Control de Dopaje suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá y el Ministerio del Deporte, conforme a lo recomendado por la Oficina Jurídica de la Sede para ratificar dicho documento, dando cumplimiento al Manual de Convenios y Contratos de la Universidad.

Concepto Oficina Jurídica de Sede: oficio B.1.013-1-0418-0672-22 del 25 de febrero de 2022. La Oficina Jurídica considera viable la ratificación del acuerdo en mención por parte del Consejo de Sede, en atención a que se trata de la materialización de varios compromisos adquiridos en el marco del convenio 869 de 2019 suscrito con el Ministerio.

El doctor Javier Bejarano, procedió a presentar el convenio e informó que el 21 de noviembre de 2021 firmaron un memorando de entendimiento con el Ministro del Deporte.

[VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor José Ricardo Navarro aclaró que el proyecto se gestiona con recursos del gobierno y la Universidad solo pone el recurso humano.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la ratificación del Convenio de delegación del Laboratorio de Control de Dopaje, siendo aprobado con 19 votos a favor. Se emite Oficio CS.B-015-22.

El profesor José Ismael Peña agradeció el trabajo que se ha realizado.

- 4.1 03:55:14 Aval Convenio Cooperación Especifico **“Laboratorio de Paz y Participación. Programa Paz Comunal Departamento del Caquetá”** desarrollado bajo la modalidad de extensión solidaria.  
 Presenta: *profesora Olga Gómez Ramírez*  
 Carácter del asunto: decisorio

Oficio B.1.005.065-22 del 25 de febrero de 2022 (3-2022-988). La Dirección de Investigación y Extensión de la Sede Bogotá, motivados por la solicitud interpuesta por parte de la División de Extensión de la Sede Bogotá se permite someter a consideración y ratificación del presente cuerpo colegiado la estructura administrativa interna y las potestades a cargo de la Dirección de Investigación y Extensión de la Sede Bogotá para la puesta en ejecución del convenio **“Laboratorio de Paz y Participación. Programa Paz Comunal Departamento del Caquetá”** desarrollado bajo la modalidad extensión solidaria en ejecución de recursos de cooperación internacional suministrados por parte de la Agencia de Cooperación Alemana: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit-GIZ y administrados en Colombia a través de la entidad sin ánimo de lucro AMBERO.

*OBJETO. El presente Convenio de Cooperación Especifica tiene por objeto aunar esfuerzos con la finalidad de fortalecer las capacidades de liderazgo e innovación social en la construcción de paz con la participación de mujeres y jóvenes participantes en el Departamento del Caquetá (Colombia), bajo modalidad virtual y presencial a través del desarrollo de: habilidades, diálogo/articulación de saberes para la co-creación formulación e implementación de proyectos para la participación incidente en las dimensiones pública comunitaria, social, institucional/gubernamental y ciudadana.*

ALCANCE DEL OBJETO. Para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades, las partes podrán suscribir instrumentos contractuales y legales con posterioridad. Los cuáles serán considerados como parte integral del presente Convenio de Cooperación Específica y se incorporarán como anexos. Estos podrán definir características, las condiciones de participación de cada una de las instituciones signatarias, objetivos específicos, tareas, manejo de propiedad intelectual a futuro, términos y cronogramas, aspectos financieros, coordinación o responsables, y los demás aspectos que sean pertinentes.

La profesora Olga Gómez procedió hacer la presentación del convenio.

#### VER PRESENTACIÓN

La doctora Ingrid García propuso vincular profesionales agropecuarios, al igual que se pudiera contar con la participación de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el equipo de trabajo.

La profesora Ligia Ochoa preguntó, ¿Quién va a ser el director o directora del Laboratorio de Paz y en dónde está ubicado el proyecto?

La profesora Olga Gómez respondió que el Laboratorio de Innovación para la Paz está ubicado en la División de Extensión de la Sede Bogotá, el jefe de la división es el profesor Camilo Ríos y la dirección del proyecto estaría en la DIEB División de Investigación y Extensión de la Sede y ella estaría encargada del mismo.

El estudiante David Parada preguntó si los estudiantes auxiliares serán de las facultades que hacen parte del proyecto o pueden participar estudiantes de otras facultades que pueden contribuir con el proyecto.

La profesora Olga Gómez dijo que se realizará una convocatoria para propiciar la participación de los estudiantes, razón por la que se cuenta con el Semillero de Innovación Social que es interfacultades, está registrado en Hermes y es de gran importancia en el laboratorio.

**Se somete a consideración del Consejo de Sede el Aval para el Convenio Cooperación Específico “Laboratorio de Paz y Participación. Programa Paz Comunal Departamento del Caquetá” desarrollado bajo la modalidad de extensión solidaria, siendo aprobado por unanimidad. Se emite Oficio CS.B-014-22.**

#### 5. ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

- 5.1 04:08:10 Delegado Comité de ética en Investigación de la Sede – Facultad de Ciencias Económicas  
 Presenta: profesora Olga Gómez Ramírez  
 Carácter del asunto: decisorio

SUSTENTO NORMATIVO. Acuerdo 140 de 2018 CS.

ARTÍCULO 4. INTEGRANTES. El Comité de Ética en Investigación estará constituido por trece (13) profesores con categoría asociado o titular, un (1) representante estudiantil de posgrado, un (1) representante estudiantil de pregrado y dos (2) representantes de la comunidad investigativa externa, de conformidad con la siguiente distribución:

1. Un profesor o profesora perteneciente a la Facultad de Artes.
2. Un profesor o profesora perteneciente a la Facultad de Ciencias.
3. Un profesor o profesora perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrarias.
4. Un profesor o profesora perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas.
5. Un profesor o profesora perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas.
6. Un profesor o profesora perteneciente a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
7. Un profesor o profesora perteneciente a la Facultad de Enfermería.
8. Un profesor o profesora perteneciente a la Facultad de Ingeniería.
9. Un profesor o profesora perteneciente a la Facultad de Medicina.
10. Un profesor o profesora perteneciente a la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia.
11. Un profesor o profesora perteneciente a la Facultad de Odontología.
12. Un profesor o profesora representante de los institutos interfacultades.
13. Un profesor o profesora de carrera docente de la Universidad Nacional de Colombia experto en la ciencia de animales de experimentación.
14. Un representante estudiantil de posgrado de la sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.
15. Un representante estudiantil de pregrado de la sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.
16. Dos representantes de la comunidad investigativa externa a la Universidad Nacional de Colombia.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los miembros docentes del Comité de Ética serán elegidos por el Consejo de Sede, de nombres propuestos por el Comité de Ética en Investigación de las distintas facultades. En el caso de no existir este cuerpo colegiado, el Consejo de Facultad respectivo propondrá los nombres de los candidatos.

Oficio B.1-005-067-22 del 24 de febrero de 2022. División de Investigación Sede Bogotá.

La División de Extensión informa que, a través del oficio B.FCE.1.001.074-22, fechado el 23 de febrero, la Facultad de Ciencias Económicas presentó a la profesora asociada Olga Lucía Manrique Chaparro, adscrita a la Escuela de Economía como nueva delegada o representante designada ante Comité de Ética en Investigación de la Sede Bogotá. En esta medida, la profesora Manrique llegaría a reemplazar al profesor Mario García Molina, quien era el delegado de la Facultad ante el Comité.

Lo anterior teniendo en cuenta que el profesor García presentó su renuncia como miembro del Comité, por inicio de año sabático.

Por lo anterior, la División de Investigación somete a consideración la elección como miembro del Comité de Ética en Investigación de la Sede, en representación de la Facultad de Ciencias Económicas.

La profesora Olga Gómez informó que la profesora Olga Lucía Manrique fue designada por la Facultad de Ciencias Económicas como delegada ante el Comité de Ética en Investigación de la Sede.

La profesora Ligia Ochoa solicitó que se presentara un perfil de la profesora y preguntó si se presentaron más candidatos para dicha delegación.

El profesor Jorge Rodríguez procedió a ampliar el perfil de la profesora Olga Manrique.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la designación de la profesora Olga Lucía Manrique Chaparro de la Facultad de Ciencias Económicas como Delegada ante el Comité de ética en Investigación de la Sede, siendo aprobado por unanimidad. Se emite Resolución 254 de 2022.

5.2 04:11:02 Presentación proyecto PMO (Oficina de Gestión de Proyectos) de Extensión y Regalías  
Presenta: *profesora Olga Gómez Ramírez*  
Carácter del asunto: informativo

Oficio B.1.005-020-22 del 26 de enero de 2022 (3-2022-257). La Dirección de Investigación y Extensión de la **Sede Bogotá, presenta la “PMO DE EXTENSIÓN Y REGALÍAS”, y solicita el aval del Consejo para la aceptación del proyecto del cual es director el profesor CAMILO RIOS FRESNEDA, Jefe de la División de Extensión.**

El objetivo de la PMO es desempeñar operaciones técnicas, jurídicas y administrativas especializadas en el acompañamiento a la negociación, elaboración de acuerdos de voluntades, el acompañamiento y seguimiento de las actividades pactadas relacionadas con la ejecución de los proyectos.

La profesora Olga Gómez realizó una reseña de la PMO y cedió la palabra al profesor Camilo Ríos Fresneda, jefe de la División de Extensión, procedió hacer la presentación del proyecto.

#### [VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor José Ismael Peña comentó que hay una gran cantidad de proyectos de regalías y no había recursos, mencionó que lo que se busca es que los proyectos se formulen bien y hacer uso adecuado de los recursos e indicó que se hará un piloto con las regalías y posteriormente se hará con los proyectos de extensión. Por último, aclaró que el asunto es informativo.

La profesora María Alejandra Guzmán preguntó, ¿Los recursos son para el pago del personal y de dónde salen?

El profesor José Ismael Peña señaló que los recursos son para pagar la gestión y funcionamiento del proyecto, por lo que se trata de que los proyectos sean auto sostenibles.

El profesor Camilo Ríos indicó que se busca que los proyectos sean autónomos y la percepción es optimizar.

La doctora Ingrid García comentó que cree que la oficina de proyectos debe girar en torno a 3 líneas: 1. Formulación, 2. Ejecución y, 3. Interventoría

El profesor Camilo Ríos indicó que el sistema general de regalías exige que en los proyectos se cuente con un supervisor que cuente con un número de personas idóneas, cuando los proyectos se tornan difíciles la supervisión es fundamental.

Al profesor Giovanni Garavito le gustaría conocer el ajuste normativo que se está planteando, y manifestó que varios proyectos incluyen el presupuesto de administración. Preguntó ¿Qué pasa con los proyectos en los que no se cuenta con el porcentaje de funcionamiento? y si la ejecución presupuestal que es compleja ¿Se iría para el PMO?

El profesor Camilo Ríos informó que el ajuste normativo tiene la recomendación del 10% y señaló que en las regalías se puede poner 0% y permite seguir trabajando en el proyecto. Se va a iniciar con los proyectos de regalías y en extensión ya se tiene la normativa.

El profesor José Ismael Peña comentó que los recursos de regalías se ejecutan sin un acompañamiento integral, generando un problema serio.

El profesor Aníbal Herrera, decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, indicó que la iniciativa es interesante y cree que se debe mirar lo de los seguros que puedan cubrir temas no previstos en los mismos.

El profesor José Ismael Peña comentó que las facultades avalan los proyectos y se debe tener en cuenta el espacio que se necesita para la ejecución del proyecto.

El profesor Camilo Ríos precisó que el tema de las pólizas se responderá con los datos que se tienen y señaló que la mayoría de proyectos nacen sin plata, pero con ganas de trabajar, la reserva es algo que se revisará, puesto que en este momento de un proyecto a la universidad solo le pueden quedar los recursos académicos.

El profesor Carlos Caicedo manifestó que le parece necesario incluir una unidad que haga el seguimiento en los Institutos para poder hacer mezcla de programas y para que algunas maestrías se autofinancien.

La profesora Olga Gómez mencionó que se está revisando cómo las prácticas de formulación se empiezan a trabajar desde el inicio del proyecto y así poderse adelantar al plan bienal de convocatorias. Indicó que lo que se busca es que sea una dependencia de oferta de servicios.

El profesor José Ismael Peña dijo que el equipo de la Dirección de Investigación y Extensión está haciendo seguimiento y focalizando los grupos de investigación.

El Consejo se informa (por solicitud de la DIEB).

## 6 ASUNTOS DOCENTES

- 6.1 04:44:23 Prorroga excepcional Comisión de estudios doctorales profesor J.C.M.C. – VER NOTA<sup>2</sup>  
Presenta: profesor Carlos Eduardo Naranjo  
Carácter del asunto: decisorio

SUSTENTO NORMATIVO: Acuerdo 132 de 2013 CSU "Por el cual se reglamentan las Comisiones que se pueden otorgar a los docentes de la Universidad Nacional de Colombia"

ARTÍCULO 4. Comisión de estudios doctorales. Será otorgada a profesores de carrera según las siguientes disposiciones:

1. Será aprobada por los consejos de facultad, de instituto de investigación nacional o de sede o el comité académico administrativo de sede de presencia nacional, según sea el caso, y con fundamento en la pertinencia de los estudios a realizar.

2. Se podrá conceder por primera vez hasta por un año y renovar anualmente. El tiempo máximo de la comisión será de cuatro (4) años. La renovación anual dependerá de un informe detallado de las actividades, resultados académicos satisfactorios del comisionado, y una recomendación motivada del director de tesis o del programa doctoral.

Los Consejos de Sede o su equivalente podrán autorizar, de manera excepcional y justificada, hasta un año adicional de comisión de estudios doctorales.

## 8 ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL

- 8.1 04:54:40 Compromiso de la ARL con las medidas para el retorno seguro a la presencialidad  
Presenta: *ingeniera Martha Lucía Valencia* y *doctor Juan Ignacio Rincón*  
Carácter del asunto: informativo

La profesora Ligia Ochoa comentó que se solicitó la presentación dado que durante la pandemia la ARL no hizo seguimiento, ni acompañamiento a los profesores.

El doctor Juan Ignacio Rincón, jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo, procedió hacer la presentación de las actividades realizadas por la ARL.

#### VER PRESENTACIÓN

La profesora Ligia Ochoa solicitó los datos de contacto de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo y también de la persona encargada por parte de la ARL.

El doctor Juan Ignacio Rincón mencionó que en la página de la Sede se encuentran en la guía de retorno.

El estudiante David Parada, representante estudiantil de Pregrado suplente, preguntó el por qué las bibliotecas no permiten el ingreso al 100% por parte de los estudiantes; también cree que es importante habilitar todos los espacios de la Universidad. Por último, preguntó la razón por la cual estudiantes y profesores del área de la salud no cuentan con los elementos de prevención y protección, y cómo se hace la distribución de dichos elementos en las demás facultades.

El profesor Carlos Páramo comentó que en el Consejo de Facultad han recibido solicitudes de profesores que por diferentes situaciones que impiden retomar las clases presenciales y desean dictar las clases virtuales y al momento de solicitar la justificación Unisalud no la está entregando; por lo que el profesor José Ismael Peña indicó que ya se solicitó a Unisalud que remita la certificación y que el estudiante, docente o funcionario se aisle de inmediatamente.

El profesor Hernando Torres dijo que la ARL siempre da unos elementos que se están produciendo pero no se ven en la Facultad de Derecho, recordó que la edad para pensión es de 80 años y que hay un grupo grande de docentes que están en la franja de 60 a 80 años y no se necesita un certificado médico para que diga que se tiene alguna enfermedad sino que debería ser la ARL quien haga el acompañamiento preventivo y elabore el mapa de riesgos de cada facultad, no solo de los docentes sino que también de los administrativos. Insistió en la población de 60 a 80 años que dictan asignaturas importantes de quienes es necesario tener un concepto médico según la patología que tenga el docente.

El doctor Juan Ignacio Rincón indicó que el mapa de riesgos se hace por edificios y señaló que se programará entrega de EPP para Farmacia y señaló que se hará visita a las facultades.

El profesor Giovanni Garavito mencionó que la tabla que se presentó no coincide con el número de docentes de la sede, recomendó que se tenga en cuenta que la Sede no solo la conforman las facultades del área de la salud. Comentó que hace falta una comunicación directa con los docentes puesto que desconocen sobre la entrega de EPP y preguntó si es posible que los profesores puedan usar careta en lugar de tapabocas para no sentirse ahogados y lo otro es el suministro de parlantes y diademas.

El profesor Dairo Marín señaló que queda en evidencia que la universidad ha vivido el retorno en dos momentos, en los que se ha vivido anticipadamente esta situación. Agradeció el acompañamiento de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo (DSST) e indicó que las caretas no cubren lo suficiente y ahogan más la voz del profesor, aunque él sienta que respira mejor. Manifestó que el trabajo que realiza la DSST ha hecho que la ARL se comprometa más. Recalcó que constantemente se recibe información de la DSST con los cursos y los números de contacto.

El profesor José Ricardo Navarro manifestó que se debe solicitar el acompañamiento por parte de la DSST y agradeció el trabajo que han realizado a través del doctor Juan Ignacio Rincón  
La profesora Mabel Carrillo comentó que los profesores están solicitando puntos de hidratación y es necesario que la desinfección y aseo sea más seguido.

La ingeniera Martha Lucía Valencia, jefe de la División Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, mencionó que se cuenta con una cotización desde nivel nacional de \$5.000 millones y la ARL tiene dos ejes uno de aseguramiento y otro de promoción y prevención, por lo que están atentos a cualquier requerimiento que se presente por parte de las facultades.

La profesora Ligia Ochoa agradeció la visita realizada a las facultades por parte del profesor José Ismael Peña, en la que explicó el plan de retorno.

El profesor Hernando Torres indicó que los riesgos laborales la responsabilidad no es de los profesores y se debe buscar la manera para llegar a los docentes.

El profesor José Ismael Peña le solicitó al doctor Juan Ignacio Rincón que después de realizar la visita a las facultades se presente un informe al Consejo de Sede.

El Consejo se informa.

## 7 ASUNTOS DE ESTUDIANTES

- 7.1 05:41:43 Asuntos del Preconsejo de Sede – VER NOTA<sup>2</sup>  
 Presenta: profesora Lorena Chaparro Díaz  
 Carácter del asunto: decisorio

**SUSTENTO NORMATIVO:** Artículo 3 del Acuerdo 197/2020 del Consejo de Sede  
**ARTÍCULO 3. Funciones del Preconsejo de Sede.** El Preconsejo de Sede tendrá como función, revisar y analizar exhaustivamente, a la luz de los estatutos y demás reglamentaciones expedidas por las autoridades universitarias, previo a la sesión del Consejo de Sede, las solicitudes estudiantiles en las que el Consejo de Sede se encuentre delegado para actuar como primera o segunda instancia y, emitir de manera argumentada, recomendaciones sobre las decisiones a adoptar por el Consejo de Sede- Bogotá.

## 9 VARIOS

### 9.1 05:44:12 ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

El estudiante Cesar Pineda procedió a presentar un reporte de los espacios de estudio como la Sala Central de Informática, la Biblioteca Central, la Biblioteca del C y T y la Hemeroteca Nacional, teniendo en cuenta el retorno a la presencialidad. Manifestó que la Representación Estudiantil exige una hoja de ruta para la actualización de los equipos de cómputo y un compromiso por parte de la Dirección Académica para que se mantengan los grupos de estudio.

#### [VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor José Ismael Peña señaló que el informe de la Representación Estudiantil es importante. Indicó que el Centro de Cómputo no es necesario dado que los servicios van a pasar a la nube e informó que con el cambio de la OTIC habían acordado con el Vicerrector de Sede del momento que los ingenieros de esa dependencia trabajarán en el primer piso de la Hemeroteca, por lo que se presentó un proyecto de regalías que financiaba el Centro de Desarrollo Tecnológico que es la evolución del proyecto Mentor, y esto requiere que el Centro de Cómputo deba ser arreglado con un presupuesto de 7 mil millones de pesos y está pendiente firmar el convenio.

La profesora Olga Gómez dijo que los espacios de ese edificio son abiertos para los estudiantes, en donde habrá actividades de estudiantes, equipos de trabajo e innovación. Solicitó un espacio para presentar un informe del trabajo que se está realizando de innovación.

El profesor José Ismael Peña informó que el lunes 14 de marzo tiene una reunión con el profesor Gustavo Pérez, dado que se debe resolver esta situación que es compleja.

La profesora Olga Gómez informó que se está formulando el proyecto de inversión para la Biblioteca en el que hay un componente específico que solicita actualización de los equipos y comentó que junto a la DNED se buscará una solución tecnológica.

El profesor José Ismael Peña comentó que se deben clarificar las necesidades de presupuesto, por lo que se habló de armar una propuesta estudiando la situación financiera.

La estudiante Gabriela Moreno, representante estudiantil de pregrado, manifestó que para acceder a la nube se requiere de equipos tecnológicos, los espacios son necesarios para los estudiantes.

El profesor José Ismael Peña aclaró que cuando se habla de la nube es para alojar algunas plataformas de la Universidad como: Quipu, SIA entre otros y mencionó que el Centro de cómputo es el espacio para los ingenieros de la dependencia.

La profesora María Alejandra comentó que desde la DNED se habla de una directriz, de que todo se debe ir a la nube y de que los equipos de cómputo deben ser alquilados, por lo que solicitó que se demuestre que sale más económico y le parece complejo que no se puedan comprar los equipos.

El profesor José Ismael Peña indicó que en dos sesiones invitar a la DNED para que presente un informe detallado y responda todas las inquietudes.

El profesor Carlos Cubillos reiteró las preocupaciones ya manifestadas, indicó que se han hecho las consultas e informó que el espacio es pequeño y no sería posible trabajar allí (Hemeroteca).

El profesor Dairo Marín hizo un llamado a cuidar los protocolos de bioseguridad y acoger el uso correcto del tapabocas durante la sesión.

El profesor Carlos Caicedo cree que se debe abrir una bolsa para la compra de equipos, en donde todas las facultades puedan contribuir. Le parece importante que se puedan vincular a los egresados.

El profesor José Ismael Peña señaló que tuvo una reunión en el Ministerio de Educación para revisar los estímulos educativos para aumentar la capacidad académica.

El profesor Jorge Armando Rodríguez indicó que se suma a la preocupación manifestada por la profesora María Alejandra Guzmán y señaló que la centralización excesiva es mala.

Al profesor Giovanni Garavito le parece que se debe dar una solución a la falta de equipos y mencionó que en la Facultad de Ciencias se estima un valor aproximado de \$3.000 millones durante 8 años para el mantenimiento de los equipos.

El profesor José Ismael Peña reiteró que el lunes en la reunión con el Director de la DNED le solicitará una solución inmediata para los estudiantes.

El Consejo se informa.

9.2 06:23:09 VARIOS

El profesor José Ismael Peña preguntó por qué en algunas facultades no se han instalado los hornos microondas y propuso modificar la hora del almuerzo para que las cafeterías y demás espacio para el consumo de alimentos no se congestione.

La estudiante Gabriela Moreno cree que se debe coordinar la programación de las clases para evitar la aglomeración en las cafeterías.

El profesor Oscar Oliveros, Director de Bienestar Universitario, informó que se están entregando 3.500 almuerzos y solo está cerrada la cafetería cerca de Sociología.

El profesor Dairo Marín manifestó que ve la necesidad de aumentar los espacios de alimentación y propuso usar las carpas de la Facultad de Odontología para contribuir con la organización de la cafetería de la facultad, teniendo en cuenta el espacio de esta es pequeño.



El profesor Giovanni Garavito comentó que las unidades administrativas están poniendo límites para la adquisición de los hornos microondas e hizo un llamado para que se pueda instalar una carpa para aumentar el espacio de la cafetería de la Facultad de Ciencias.

El estudiante Cesar Pineda informó que la Corte Constitucional emitió un fallo en el cual niega las pretensiones del profesor Fabián Sanabria y procedió a hacer lectura del fallo. Cree que es importante porque se está reconociendo el trabajo de los colectivos y también, que estos pueden interponer las denuncias.

La profesora Lorena Chaparro manifestó que desea cerrar la sesión felicitando a las mujeres del Consejo, teniendo en cuenta la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

A la estudiante Gabriela Moreno le parece importante evaluar el protocolo de Violencias Basadas en Género y acoger las modificaciones que se están proponiendo desde el Observatorio de Género dentro de las comisiones existentes para ello.

El profesor Hernando Torres señaló que se debe reconocer el conocimiento jurídico que tiene la Representación Estudiantil y solicitó que se invite a una sesión del Consejo de Sede a la Dirección Nacional de Bienestar, con el propósito que presente un informe de avance de las modificaciones al protocolo, dado que llevan un año trabajando en dichas modificaciones.

Por último, la profesora Lorena Chaparro informó que se realizará una sesión extraordinaria para tratar el tema de los recibos de pago de matrícula.

Habiéndose agotado los temas previstos en la agenda y siendo las 2:57 p.m., se da por terminada la sesión.

Bogotá D. C., 11 de marzo de 2022.

El Presidente  
JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES

La Secretaria  
LORENA CHAPARRO DÍAZ

---

<sup>1</sup> Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

<sup>2</sup> Nota 2: Por razones relacionadas con la protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación por ser un documento clasificado, al igual que los puntos de vista de los participantes en el proceso deliberativo.